Obligación 10

Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado según la su versión vigente, cuando sea requerido.

Se realizó seguimiento indirecto mediante la verificación de bitácoras correspondientes al mes de marzo de aprendices de grado 11°.

Enlace del portafolio con las bitácoras de marzo para grado undécimo.

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lnovoa_sena_edu_co/IgA0lLn_73ZVT55XsQER6OsGAXtJD6VtgM8ze3qBRZDwXN0?e=24ZT24